

Ano 1879.

Benimarsfull.

Seuerdos

Libro para extender los auerros celebrados por el Ayuntamiento de este Pueblo
Segun Dentro



S
m

Silla
(1)

Lesion
del 12

Tro

Alcald
condal
vilapla
vilapla
Molli
vilapla





Libro para extender los acuerdos del Ayuntamiento constitucional de este pueblo en el actual Año 1879

Diligencia) Reunidos a cinco de Enero de mil ochocientos setenta y nueve. No se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria por hallarse ocupado en la rectificación del alistamiento. por su virtud, se extiende lo presente de que certifico

Don Ant. Blanco

Sesión ordinaria) En el pueblo de Reunidos a los doce días del mes de Enero año mil ochocientos setenta y nueve: Reunidos en casa del Sr. M.

Tres
Alcalde
Donat Vilaplana
Vilaplana Blas
Vilaplana Radul
Molli Baya
Vilaplana Martin
Calle de D. José Vilaplana y Pora, por un acuerdo Consistorial, bajo la presidencia del mismo los D. de Ayuntamiento año. todos al margen, después de leído el acta que se aprobó.

Leídas las circulares y demás disposiciones recibidas de la Superioridad, desde la última sesión, se acordó el cumplimiento a las mismas en todas sus partes y no habiendo mas asuntos de que ha.

tar, se levanto la sesion, firmando los
Dres Concejales que saben de que cer-
tifico

Antonio Vilaplana

Jose Vilaplana

Jose Ramon Nadal

Jose Ant. Blasco

Dia 19 de Enero de 1879, en el pueblo de Benimacull a las 10 de la noche, no se pudo celebrar la sesion ordinaria de este dia, por no reunirse suficiente numero de Dres Concejales, y para que conste, extendi la presente de lo que certifico

Jose Ant. Blasco

Sesion ordinaria del 26 de Enero de 1879, en el pueblo de Benimacull a las 10 de la noche, no se pudo celebrar la sesion ordinaria de este dia, por no reunirse suficiente numero de Dres Concejales, y para que conste, extendi la presente de lo que certifico

Dres

Alcalde

Nadal Vilaplana

Vilaplana Blasco

Vilaplana Nadal

Moltó Paya

Vilaplana Moltó

Antonio Vilaplana y Blasco, D. Jose Ramon Nadal y Vilaplana, D. Vicente Vilaplana, Nadal, D. Vicente Moltó y Paya y D. Jose Vilaplana y Moltó, bajo la presidencia de D. Jose Vilaplana y Moltó, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, despues de leida el acta anterior fue aprobada.

Acto continuo y primeramente, se dio cuenta de la dimision que del cargo de Presidente de la Corporacion municipal habia presentado D. Jose Antonio Blasco, fundada en ademas siete meses de atraso y el que vencio en 15 de Diciembre y ademas por tener que dedicarse a otras ocupaciones. El Ayuntamiento en su vista, acordó admi-



2
hizeta, y nombrar interinamente para el desempeño del mismo a D. Felix Hops Inouin, que lo ha sido ya de diferentes pueblos, el cual presente, aceptó este cometido, tomando la posesión interina correspondiente. Igualmente se acordó dar cuenta de esta renuncia y nombramiento al M. J. D. Gobernador civil de la Provincia, anunciándose la vacante en el Boletín oficial, señalando quince días de plazo para la provisión. —

Seguidamente se dio cuenta, de lo prevenida en la Ley electoral vigente, art. 22 sobre la formación de las listas electorales, que han de proceder al censo electoral en las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y en su vista, se acordó que por el Dño de esta Corporación, teniendo presente la Ley municipal reformada, los reportes de contribuciones, cuentas y padrón de vecinos de 1877 ya rectificados, se proceda sin levantar más a la confección de las mismas, las cuales suscitadas por el Alcalde, Dño, se expondrán al público el día 1.º de febrero próximo. —

En este estado y presentes muchos de los tres componentes de la Junta municipal de Amillaramiento, se dio lectura de las disposiciones del Reglamento reformado, y de la circular de la Dirección general de contribuciones, inserta en los Boletines oficiales de la provincia correspondientes a los días de anteayer y ayer, y en su vista se acordó dar cuenta del resibo de esta circular a la Superintendencia,

nominar como Concejales componentes de dicha Junta en sustitucion de los que cesaron en 1.º de Marzo de 1877, a los Sres D. Antonio Vilaplana Masu, D. Jose Ramon Nadal, D. Vicente Vilaplana Nadal, D. Jose Vilaplana y Marti; y que se publique en los bandos, y anuncios de costumbre, previniendo en la mencionada circular; sacandose certificacion de esta acta, para insertar al expediente general que se está tramitando.

Finalmente se dio cuenta de las disposiciones prevencidas en la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, y en su vista se acordó que se practique el sorteo para el actual reemplazo, el Domingo proximo dos de Febrero a la hora señalada.

y con ello no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, mandando los Sres Concejales que supiesen de que certifico. Jose Ramon Nadal

Jose Vilaplana Antonio Vilaplana
D. O. de los demas Sres que no caben

José Llorens
D. O.

Dia 2 de Febrero del año 1877 No se pudo celebrar la sesion ordinaria de este dia por no haber asuntos de que tratar y por no hallarse el Ayuntamiento ocupado en el sorteo del actual reemplazo; y para que conste extendi el presente de que certifico



José Llorens

les de d
 20000
 n Auto
 mon
 1 de
 Whig
 eueni
 andose
 insta
 unitam
 is por
 rectu
 en su
 el sort
 ingo p
 De.
 as de
 acto p
 lealde
 ieron
 Vilaplana Blanco
 Vilaplana Mont
 Vidal Vilaplana
 Vilaplana Nodal
 Moltis Paja
 ~ ~ ~
 lura
 tres qu
 ~ ~ ~
 nio de
 y por
 tes de
 tendi



N. 0.123.148



Dia 9 de febre-² hallandose ocupado el Ayuntamiento en da-
 ro de 1879 claracion y llamamiento de soldados del actual
 año y revision de excepciones de los anteriores, no pu-
 do celebrarse la sesion ordinaria de este dia. y pare-
 que conste oprimi la presente de que certifico

José Vilaplana
Antonio Vilaplana

Sesion ordinaria del dia 7 en el pueblo de Benimarfull a los
 16 de febrero de 1879 (diez y seis dias del mes de febrero año
 mil ochocientos setenta y nueve). Reunidos los tres
 de Ayuntamiento notados al margen bajo la presiden-
 cia de D. Jose Vilaplana y Peral, Alcalde, despues de
 leida el acta anterior fue aprobada.

Dada cuenta de las ordenes, circulares y demas dis-
 posiciones recibidas de la Superioridad, desde la ulti-
 ma sesion, se acordo en obediencia y cumplimiento.
 Igualmente se dio cuenta por mi del Sr. que duran-
 te los quince dias que han estado expuestas al publi-
 co las listas electorales para las elecciones de Diputado
 provinciales y Ayuntamiento, no se habia presentado
 reclamacion alguna, acordandose que a su debido
 tiempo se fomen y publiquen las listas ultimadas
 y con ello se dio por terminado el acto, firmando los
 tres Concejales que enpitan, de que certifico

José Vilaplana *Antonio Vilaplana*
José Ramón Vical

José Vilaplana
Antonio Vilaplana

sesion ordinaria del dia 2 En el pueblo de Benimac
23 de Febrero de 1879 (full a las veinte y tres dias
del mes de Febrero de mil ochocientos setenta y
nueve). Reunidos los D^{os} de Ayuntamiento au-
torizados al margen, bajo la presidencia de D. J^{os}
Vilaplana y Vera, Alcalde, despues de leida el ac-
ta anterior fue aprobada.

J. L. de Aguilar

Alcalde

Vilaplana Blanco

Vilaplana Nadal

Jose Ramon Nadal

Motto y Paya

Vilaplana Mottó

Jose V^{te} Vilaplana

Dada cuenta de las ordenes, circulares y de-
mas disposiciones recibidas de la Superintendencia
en la presente semana, se acordó su cumplimiento.

Acto continuo el V^o Presidente ordenó a mi
el infrascrito Sr. D^o, diez lectura a la circular del
M. J. D. Gobernador civil de la Provincia, en fecha
cuatro del actual, inserta en el Boletín Oficial nú-
mero 25 que dispone se proceda desde luego a verifi-
car el sorteo de los Concejales que han de cesar en la
proxima renovacion por mitad de los Ayuntamien-
tos, y siendo cuatro en esta poblacion los que deben
salir, segun la misma previene, enterados todos los
D^{os} se acordó proceder a dicho sorteo. En su virtud
pues, por el V^o Presidente, se dispuso que yo el Sr.
escribiera en diez papelitas iguales los nombres de los
siete Senores, que actualmente forman esta cor-
poracion y hecho asi se introdujeron en siete bol-
iguales dichas papelitas y metidas en una urna
se procedió a la extraccion de cuatro de ellas, leyendo
se los nombres de los D^{os} siguientes, que son los
que deben cesar a saber:

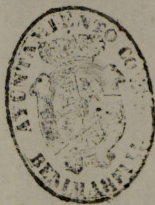
D^o Jose Vicente Vilaplana y Andres

" Vicente Vilaplana y Nadal.

" Jose Vilaplana y Vera

" Vicente Motto y Paya

Acordandose se dió cuenta de este resultado al
J. D. Gobernador como se previene en dicha circular.
Finalmente se dió cuenta de que habia hom-
cumplido con esceso el plazo señalado por esta Cor-



poración y anunciando en el Boletín oficial de la Pres.^a para la provisión de la plaza de Div. de la Municipalidad, sin que se hubiese presentado otro aspirante, mas que el que la desempeña interinamente y en su vista, satisfecho el Ayuntamiento del comportamiento, merito y circunstancias que concurren en el mismo, acordó por unanimidad, conferirle dicho empleo al mencionado Dr. Felix Luis Juan, dándole posesión en este acto y acordando se le expida el título oportuno y se dé cuenta a la Superioridad.

Y con ello se dio por terminado el acto, que
firmaron los Ores que supieron de que certifico

José Vilaplana José Ramón Nolasco

Antonio Vilaplana

Julius Bonington

Acordó en el Pueblo de Benmarfult a los dos días del mes
 de Marzo año del Sello: Reunidos los S.^{os} de Ayuntamiento
 notados al margen y mayores contribuyentes los que
 se hallaban presentes bajo la presidencia de D.
 José Vilaplana Pruz después de leída el acta anterior
 sea aprobada. El objeto de esta reunión era para tratar
 de modo de preparar los trabajos estadísticos y
 para nombrar peritos para la evaluación de las
 tierras y por unanimidad acordaron para peritos a
 Pascual Mas y José Antonio Blasco de este lugar
 y a Joaquín Motto y Agallovecino de Cosmáyana
 y para la medición de las ^{terras} se escogió Joaquín López Blasco

Joaquín Vilaplana por la cantidad de \$2 p.^{ta} 50 cent.^{os} y de hacer todos los trabajos
 Diario = José Blum del personal de erudición Félix López Juan por \$625.
 y Vilaplana Salvador estas 50 cent.^{os} suma del papel e impresos que se ponga
 Chaper, Joaquín en el presupuesto esta cantidad 995 Pesetas para pagar
 Julian, Joaquín impresos y papeles del campo y de las cosas por fin
 Vilaplana, Libia, Jhe todos los demás gastos de la Estadística. Y no habiendo
 Anselmo Vilaplana otros anuales de que tratar de levantar la cuenta. J. Blum
 Vindel y Vidal Pajo de los S.^{tes} que saben de los presuntos o que yo mismo cer-
 Pasanella y Ros tifico.

José Vilaplana Antonio Vilaplana

Do. de los demás S.^{tes}
 Félix López

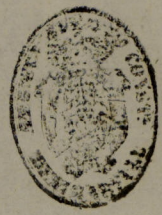
Atendido q. En el lugar ^{de Benimaclet} á los once días del mes de Mayo de mil
 José Vilaplana ochocientos setenta y nueve Acordados los S.^{tes} de Ayun-
 Aladri tamiento que al margen se expresan después de leído
 Antonio Vilaplana el acta anterior fue aprobada, se dio cuenta al cuerpo
 J. Blum y Vidal Pajo de las disposiciones contenidas en los S.^{tes}
 Vindel y Vidal Pajo oficiales últimos y autorizados de su contenido acor-
 y Mollo daron su cumplimiento. Y firmaron los S.^{tes} que
 superior de que certifico.

José Vilaplana Antonio Vilaplana

Félix López

Deligencia! Hoy día y seis de Mayo de mil ochocientos





[Signature]

Setenta y nueve. No se ha celebrado sesión por no haberse reunido suficiente número de consofables. Lo que noto y firmo.

Felix Lopez

Acuerdo En el lugar de Bañinasfull a los veinte y cinco días
del mes de Marzo año mil ochocientos setenta y nueve
Consofables Reunidos en acuerdo extraordinario los S.^{tes} que
Monte al margen se expresan todos individuos de Ayuntamiento
José Vilaplana y Junta provincial leída el acta anterior fue aprobada
Antonio Vilaplana el acto continuo por los expresados S.^{tes} se leyeron
Blasco, José las cuentas de propios de los años 1843 a 1846, 1846
Ramón Vidal a 1847, y 1847 a 1848 y por unanimidad se aprova
Vicente Molle ron dichas cuentas y al mismo tiempo se leyeron
José Vilaplana todos los capitulos y articulos del presupuesto de ga-
Monte sos e ingresos del año 1849 a 1850 y lo aprobaron en
Acordados todas sus partes y no presentaron reparo alguno
José Vilaplana ni en las cuentas ni en el presupuesto. Se levantó
Cebica, Rafael Vidal el acta y se firmaron los S.^{tes} que suplican con unigo
Vilaplana y Vilap el suyo de que certifico.
Joaquín Vilap
Vilaplana
Vicente Vilap
Camacho y
Vicente Blasco y Bls

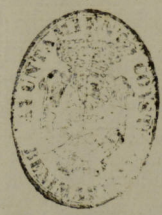
José Vilaplana *Antonio Vilaplana*

D. Odilio Danna S.^{te}
Felix Lopez

Acuerdo En el lugar de Bañinasfull a los treinta días del mes
de Marzo año mil ochocientos setenta y nueve Ramo

Vicente Vilaplana ultimo, en el cual se previene se acuerden los mudos
 Pascual Mas para cubrir el encubrimiento de consumo, sal y serrales,
 Joaquin Vilaplana para lo cual debia haberse subido esta reunion el dia
 Rosa, Vicente Blas de otros comitantes y por imposibilidad de concurrir no
 co Blanco se habia tenido lugar. Enterados de ella por todos los
 Oltra, son Vila
 plana levia, son
 Vilaplana Peltier, tracion por unanimidad acordaron: que se cubra
 Bautista Blanco el capo de consumo, por encubrimiento con vuela
 Vilaplana, Vicente
 Blasco Blanco, ala exclusiva de las especies en las cuales se halla
 Vicente Sadal permitida y el deficit que resulte por repasto, y
 Vilaplana, Vicente en cuanto a serrales y sal que se cubra, asi mismo
 Vilaplana Peltier, por repasto entendiendo incluirse ademas el cu-
 Joaquin Fullana po el recargo municipal correspondiente.

Juana, Bauti
 la Blanco, Mos
 Antenor Vidal
 Vilaplana
 Igualmente se acuerda solicitar del Excmo. Sr. Ma-
 nifesto de la Gobernacion la autorizacion correspon-
 dicente para poder gravar la yerba seca y algome-
 las para lo cual se sacara copia de esta acta y
 se remitira por el conducto oportuno a la superin-
 tendad. Del mismo modo se sacara copia de esta ac-
 ta para remitirla ala Exma Diputacion Pro-
 vincial con el fin de que autorize el establecimiento
 de puestos publicos para la venta al por menor del
 vino asiste Aguardiente y licor y licores



Y con ello, no habiendo mas asuntos de que tra-
 tar se dio por terminado el acto que firmaron



los S.S. concuerdan que suplica. & que certifica

José Vilaplana Antonio Vilaplana

Felix Lopez

Acurdo En el lugar de Benimarfull a los veinte dias del mes

S.S. de Ayuntamiento de Alhisi año de mil ochocientos sesenta y nueve: Reunidos

José Vilaplana A. de dos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Vilaplana

Antonio Vilaplana Perez; los S.S. de Ayuntamiento y contribuyentes

José Ramon Nadal que al margen se expresan el Sr. Alcalde manifestando que

Vicente Vilaplana Rodal, Don Vicente habiendo llegado la época necesaria de poner un guard

Vilaplana da rural de campo para custodiar los frutos y lo

Nosjones contrib. coschar del termino lo que havia presado alos conen

Bautista Vilap. Do. vientes para para qui acordaron lo que tuviessen

ningunos, Joaq. por conveniente y enterados y concuerdan de la extrema

Vilaplana Perez necesidad que hay de castigar los daños que se cometen

Antonio Nadal en el campo por unanimidad acordaron que se ponga

Vicente Vilaplana un guarda desde el día S.º de Mayo hasta el S.º de No

Pascual Mar viembre por la cantidad de una peseta diaria a José Vi

Joaquín Vilaplana de Rosa, Vicente logroza y Galva. Con lo cual se dio por terminado el

Blasco Blasco acto firmando los S.S. que saben de que go el Sr. con

José Vilaplana tifico.

Cebria Jos. Vilaplana. Villan.

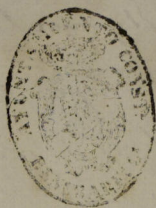
Baut. al Blasco Nadal

Vicente Vilaplana Perez

José Vilaplana Antonio Vilaplana



ENCUENTRO PROVINCIAL
Felix Lopez



[Signature]

Acuerdo En el Pueblo de Benimarfull a los veinte y siete días del mes de Abril año del Sello: Reunidos los S.S. de Ayuntamiento que al margen se expresan después de leída y aprobada el acta anterior se dio cuenta a la corporación de las disposiciones con tenidas en los B.S. oficiales y de las correspondencias oficiales desde la última Sesión y enterados de su contenido acordaron en cumplimiento se acordó al mismo tiempo que todas las penas denunciadas a los que causaren daño en la propiedad de la Alguacil por su trabajo de arbor adenuciado. En lo cual se dio por terminado el acto de este día firmando los S.S. que abajo coningo el S. no de que certifico.

José Vilaplana Antonio Vilaplana

[Signature]

Diligencia

Hoy día cuatro de Mayo año mil ochocientos setenta y nueve: No se ha celebrado Sesión por no haberse reunido suficiente número de Concejales. En que voto y firmo.

[Signature]

Acuerdo En el Pueblo de Benimarfull a los once días del mes de Mayo año mil ochocientos setenta y nueve: Reunidos



S.S. de Ayunt. dos los S.S. de Ayuntamiento que al margen se notan ba-
Alcalde Jo la presidencia de D. Jose Vilaplana Pizar Alde
Vilaplana Blas despues de leida el acta anterior fue aprobada se dio
Vilaplana Mateo cuenta ala corporacion de las R. ord. y circulares re-
Vilaplana Nabal cibidas de la Superiondad, desde la ultima sesion
Jose Ramon Nabal
Jose Vte Vilap. Se acorda su obediencia y cumplimiento. Y esto con-
tinuo se manifesto por el Sov. Alcalde que en vista
que no hay otros asuntos de q. tratar en
esta qta sesion. de que firmaron los S.S.
que supieron de que certifico.

Jose Vilaplana Antonio. Vilaplana
L

Felix Llopiz

Dij al Hoy dia diez y ocho de Mayo año mil ochocientos
setenta y nueve. No se ha celebrado sesion por
no haver reunido suficiente numero de Vecindades
de Ayuntamiento. Lo que noto y firmo

Felix Llopiz

Acuerdo En el Pueblo de Benimarfull a los veinte y cinco dias
del mes de Mayo año mil ochocientos setenta y
nueve: Reunidos los S.S. de Ayuntamiento y en ayous
contribuyentes que al margen se notan bajo la

S.S. de Ayunt.

Alcalde

Vilaplana Blas

Vilaplana Nabal

Jose Ramon Nabal

Vilaplana Mateo

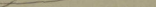
Motto y Paga

Jose Vte Vilap

presidencia de D. Jose Vilaplana Pizar Alde des-
pues de leida el acta anterior fue aprobado se dio
cuenta ala corporacion de las R. ord. y circulares
recibidas en los B. of. de la ultima sesion y que

Mayores conde
 dos de la cuna cumplimentado, y estando presente D. Nicolas
 Hermenegildo Villegas
 Ventura Villegas
 Vicente Villegas
 Joaquin Villegas
 Joaquin Fullana
 Vicente Mollo
 Bautista Vila
 plua Juanes

Honorat Ferol opusio por la parte del Baño para come
 mo del establecimiento la cantidad de trescientas vein
 te y cinco pesetas; y los S. presentes se conforma
 ron con esta cantidad para todo el ano economi
 co de 1879 a 1880, con lo cual se dio por terminada
 la sesion de este dia. firmando los conccuentes qu
 Sabas de que yo el Sr. edilifico

Jose Vilaplana Antonio Vilaplana
L. 

Jeh's Slomig

Hundo En el Pueblo de Benimacull a primero de Junio de mil ochocientos
 1.^o de Agosto Los S. de la y nueve Reunidos los S. de Ayuntamiento que al margen
 Alcaide se espasan; despues de h'ra el acta ant.^a fue aprobada, se dio
 Vitaploracion Blanca mucha ala corporacion de las disposiciones contenidas en las
 Jose Nacion ex^{te} de of.^o ultimos y anteriores acordaron su cumplimiento. y
 Molto Paga lo firmaron los S. que supieron de que certifico.

Jose Villaplana Antonio Villaplana
L

John L. Linn

Deligueras Hoy día 8 de Junio año del sello: No se ha celebrado sesión
por no haberse reunido suficiente número de consejeros. Lo
que noto y firmo.

Felix Plomier

Auendo En el Pueblo de Benmarfull a los quince días del mes de Ju-
nio año mil ochocientos setenta y nueve: Reunidos los S.^{os} de Ayun-
tamiento que al margen se expresan, despues de leído el acta ante-
rior fue aprobada; y se dio cuenta a la corporacion de las disposiciones

El Ayuntamiento en las B.ªs. ultimas y anteriores, de su contenido
Alcaldes acordaron sus cumplimientos, y acto seguido tambien se
Vilaplana Blanco acordó y desde entonces de improviso se pague a Felix Lo-
Vilaplana Vadal me y Juan Lino por ir de comedia a la entrega de quin-
Jose Ramon Vadal tas y los de esculptados la cantidad de quinientos pesetas
Vilaplana Monti no tener bastante ^{en el} presupuesto de gastos, mandando
y lo firmaron los B.ªs. que suplen de que cubre.

Jose Vilaplana Antonio. Vilaplana

L

D.º de los B.ªs. S.ª
que se sale
Felix Llorente

Quinto

En el Pueblo de Benimafull a los veinte y dos
de Junio año del Sello Recuerdo los B.ªs. Ayuntamiento

B.ª de Ayunt.

inm.

Alcaldes

que al margen se expresan, despues de leida el acta
anterior, fue aprobada, se dio cuenta a la corpora-

Vilaplana Blanco

Vilaplana Monti

Jose Ramon Vadal

Jose Vicente Vilaplana

cion de los decanos ordenes y circulares anteriores
en B.ªs. ultimas y anteriores de su contenido
acordaron sus cumplimientos. Y lo firmaron los
B.ªs. Ayuntamiento de que yo el S.º certifico.

Antonio Vilaplana

Felix Llorente

Delig.ª

Hoy dia 29 de Junio de 1881 a las ocho y
tor setenta y nueve. No se ha celebrado reunion
por no haberse reunido suficiente numero de Concejales.
Lo que noto y firmo de que certifico.

Felix Llorente



Sesion inaugural

En las Casas Consistoriales del pueblo de
 Tres Corrales Verimencull a primero de Julio de mil o-
 que salen en 27. chosientos setenta y nueve. Siendo las 12 de
 la renovación tarde y previa especial convocatoria al efe.

D.º Joz Vilaplana Pera }
 .. Joz Vte Vilaplana Andu }
 .. Vicente Vilaplana Nodal }
 .. Vicente Nollvi Paye }
 Tres que se quedan }
 (sahiente D.º Joz Vilaplana Pera,

D.º Joz N.º Nodal Vilaplana }
 .. Antonio Vilaplana Blasco }
 .. Joz Vilaplana Marti }
 Tres que entran }
 (instalo en sus Cargos a los mismos,

D.º Nante Vilap.º Dominguez }
 .. Pascual Mas Vilaplana }
 .. Joz Blasco Vilaplana }
 Tres que entran }
 (segun el art. 1.º retirándose de la

D.º Nante Vilap.º Dominguez }
 .. Pascual Mas Vilaplana }
 .. Joz Blasco Vilaplana }
 Tres que entran }
 (dado Capitulat con los demas

Compromisos sahientes.
 Acto seguido, se procedió a
 lo eleccion de Alcaldes, segun pre-
 vienen los arts. 1.º y 2.º de la Ley municipal vigen-
 te y por unanimidad fue proclamado D.º Nan-
 te Vilaplana Dominguez, el cual paso a reco-
 jer del Presidente interino las insignias de su cargo.
 Inmediatamente se procedió al nombramiento

to de m... compñase las fun-
ciones de... unguo Pericente
que eleg... fue nombrado pa-
ra dicho... el de Negros
gntenven... las Vilaplana.

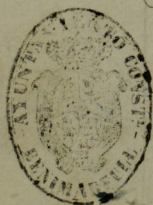
A continuación, tomó cada uno de los Con-
cejales el orden correspondiente, dando el siguiente
resultado:

- D. Antonio Vilaplana Masas, Concejal 1.º
- " Pascual Mas Vilaplana Concejal 2.º
- " Jose Nannon Sadal Vilap.º Concejal 3.º
- " Jose Masas Vilaplana Concejal 4.º
- " Mariano Vilaplana Masas Concejal 5.º
- " Jose Vilaplana Marki Concejal 6.º

Seguidamente, se acordó fijar los Domingos
a la salida de Misa Mayor, para la celebra-
ción de las sesiones ordinarias.

Por último se acordó confirmar en sus car-
gos a D.º Felix Llopin, Jefe de esta Cor-
poración y a Don Juan Mico Orquin, Alguacil
pregonero.

Con ello se dio por terminada la sesión i-
naugural, mandándose extender la presente acta,
copia certificada de la cual se remitirá al M.
y D.º Gobernador civil de la Prov.º, en cumpli-
miento de lo mandado, firmando la presente los
D.ºs concurrentes, que suscriben, de que certifico



Jose Vilaplana Antonio Vilaplana
Pascual Mas Jose Nannon Tacas
Mariano Vilaplana

Felix Llopin
Jefe

EXCMO. D.º GOBERNADOR CIVIL DE LA PROV.º DE ALICANTE

Acuerdo En el Pueblo de Benimarfull a los seis días del mes de Julio año mil ochocientos setenta y nueve: Reunidos los

S. S. de Ayuntamiento que al margen se notan bajo la presidencia de D.º Bautista Vitaplana y Dominguez Alcalde

después de leída el acta anterior fue aprobada según

Antonio Vitaplana cuenta a la Corporación de las ordenes circuladas y demás

Pascual May disposiciones recibidas de la superioridad desde la última

José Ramón Nadal sección, se acordó su obediencia y cumplimiento. A lo

José Blas y Vitap.º continuó se dio cuenta de la renuncia de Depositario An-

Mariano Vitap.º tonio Vitaplana Blasco por ser Concesal de actual Ayun-

José Vitaplana tamiento y en su lugar se nombra a José Antonio

Mari Blasco y Nos para el cargo de Depositario y Director

de Pulos de la Torre, y al mismo tiempo tratar de los

contratos de arriendo y Baños el quenda determinados y

reparto de consumos. Yon esto se dio por terminado

el acto firmando los S. S. que sobre de quito el S. S.

certifico.

Antonio Vitaplana

Pascual May

José Ramón Nadal

José López

Mariano Vitaplana

S. S.

Acuerdo En el Pueblo de Benimarfull a los tres días del mes

de Julio año del setto. Reunidos los S. S. de Ayunta-

miento, y Junta Pederal que al margen se notan

bajo la presidencia de D.º Bautista Vitaplana Al-

calde después de leída por el S. S. de Ayuntamiento

en alta voz el acta anterior fue renovada

S. de Ayunt. se dio cuenta ala corporacion de las ordenes y cedula
Baut.^a Vilap.^a M.^a y demas disposiciones recibidas de la suplicacion
Antonio Vilaplana de la ultima sesion, se acordó su obediencia y cumplimiento
Jose Ramon Nadal
Mariano Vilap.^a y particular de las circulares sobre el ade-
Jose Blasco y Vilap.^a lantar los trabajos del amestallamiento de la
Junta Perial presentacion de las declaraciones de fincas rusticas
Joaquin Jullana y vi banas que todavia faltan muchas y en par-
Vicente Motta Paga
Hermenegildo Vilap.^a ticular de los mercaderes y que inmediatamente
Bautista Blasco y

Mar se revisen por la Junta. Con lo cual se dio por
terminado la sesion de este dia, firmandola los
concurrentes que saben de que yo el Suo certifico.

Antonio Vilaplana

Jose Ramon Nadal

Mariano Vilaplana

Felix Llopis

Acta En el Pueblo de Benimacull a los veinte dias de mes

de Julio año mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos

S. de Ayunt.

los S. de Ayuntamiento anotados al margen, bajo la
Bautista Vilaplana presidencia de D. Bautista Vilaplana Alcalde, despues
Alcalde Antonio Vilap.^a de leida el acta anterior fue aprobada. Constituido en
Pasant Mar

Jose Ramon Nadal la casa consistorial de este Pueblo, y habiendo y habiendo

Mariano Vilap.^a declarada abierta la sesion publica de este dia a esp

Jose Blasco to de verificar el sorteo de los S. P. asociados de la Junta

municipal para el año economico de 1879 a 1880 ha

de componer en union de la Ayuntam.^o ordenase que

yo el Suo leyese en alta voz y por seccion e los pa-

papeles que continen los nombres de cada uno de los



tribuyentes que los componen, y habiéndolo verificado en
a una se depositaron despues, senon por senon y susse-
mente en la urna preparada al efecto, y habiendo extrahido
en cada sorteo el numero de las papelitas con espondientes
a cada grupo dio el resultado siguiente.

Primera Sección

Contribuyentes que la suerte designo para asociados

Ventura Villaplana Peuz

Bautista Molto y Paya

Jose Villaplana Peuz

Segunda Sección

Joaquin Villaplana y Villaplana de Rosa

Bautista Villaplana Blasco de Gracia

Tercera Sección

Vicente Blasco y Blasco de Jose

Fran^{co} Pons Colomes

Concluida asi la operacion el Ayuntamiento acordó que in-
mediatamente se publique en la forma ordinaria el resul-
tado, y que se pase a los interesados la oportuna comunica-
cion haciéndolo saber para los firmes autenticos. Y no
habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion. Lo
mandó los S^{tes}. que saben de que certifico.

Antonio Villaplana *Alcalde Mayor* *José* *Francisco* *Nolas*

Mariano Villaplana

Felipe *Alvarez*

El año veinte y cinco

hacientes setenta

previendo que al

la Junta anterior

porción de las dipo

Jose Blasco y

Villaplana Sición contenidas en los Boletines oficiales ultimos

Jose Ramon y enterados de su contenido acordaron su cumplimiento

Salud Jose Villaplana 10. Y lo firmaron los S. S. que suscriben de que enti

Mariano Vilap

Don Antonio Villaplana

Pascual Mas

Mariano Villaplana

D. o de los S. S.
Felicis y
Mariano

Acuerdo En el lugar de Benimafull a los tres dias del mes

S. de Ayuntamiento

de Agosto año mil ochocientos setenta y nueve. Reu-
nidos los S. S. de Ayuntamiento, y Junta repartidora

Alcalde notados al margen bajo la presidencia del Sr. Don

Antonio Villaplana

Pascual Mas Jista Villaplana Alcalde, despues de leida el acta an-

Jose Ramon y Villaplana terior fue aprobada, se dio cuenta ala corporacion

Jose Blasco y Villaplana de los Reales ordines y circulares incertas en los Bole-

Mariano Vilap tines oficiales ultimos, quedaron en cumplir los

Jose Villaplana Junta repartidora que en ellos mandan, y al mismo tiempo se acordó

Villaplana haber el reparto del encaje de arriendos parciales por

Francisco Molle todos los vaines y forasteros con casa habita por

Jose Villaplana vaguin Villaplana cubrir los cupos de consumo o serviles Sal y el de fhat

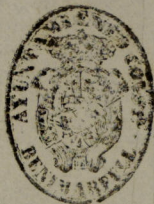
de Rosa de gracia que resulte para cubrir las atenciones del municipia

de gracia no habiendo otros asuntos de que tratar e

Jose Fran^{co} Pons levantó la sesion firmando todos los conu-

Colon

Nº 12



mentes que supieron de que yo el Sr. de la corporacion cer-
tifico.

Antonio Vilaplana Pascual Mas

Jose Ramon Nadal

Felix Gopiz

Mariano Vilaplana

Diligencia! Hoy dia diez de Agosto año mil ochocientos seten-
ta y nueve. No se ha celebrado sesion por no haver
un numero suficiente numero de consejales. Lo que noto
firmo de que certifico.

Felix Gopiz

Auendo! En el lugar de Benimantell atos diez y siete dias
del mes de Agosto año mil ochocientos setenta y nueve.

Reunidos los S. de Ayuntamiento que al margen

Alcalde se notan, bajo la presidencia del Sr. Bautista Vila-

plana Alcalde, despues de leida dicha anterior fue apro-

vada, se dio cuenta ala corporacion de las disposicio-

nes contenidas en los B. S. oficiales de las dos sema-

nas anteriores y enterados de su contenido acordaron su cumplimiento.

Flofirmaron los S. S. que su-

pieron de que certifico.

Antonio Vilaplana Pascual Mas

Jose Ramon Nadal

Felix Gopiz

Mariano Vilaplana

Auendo! En el lugar de Benimantell atos veinte y cuatro dias
del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve. Reu-
nidos los S. de Ayuntamiento que al margen se es-

Marian Viloy^a.

Joseph Hammon Nacot
Sapineon de qua certifico.

Mariano Silaplanay

Felix Slom's

Diligencia Hoy día treinta y uno de Agosto año mil ochocientos setenta y nueve. No se ha celebrado sesión por no haver reunido suficiente numero de con-
sales. Lo que noto firmo. Felix Glynis

Joh's. Llyn

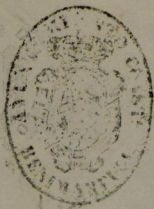
Acuerdo En el lugar de Benimacull a los siete dias
del mes de Setiembre año mil ochocientos

11 de Aymt.º Se trata y nave. Reunidos los 11 de Aymt amigos

Alcalde que al margen se expresan, despues de leida el
Antecedente acta anterior fue aprobada, se dio cuenta ala cor-
poracion de las Reales ordenes deantos y circulares

Don Francisco de Paula de S. J. y particular sobre la
que trata de la presentación de las cunctas del Porto
dentro de quince ^{días} y otra sobre la presentación de

las relaciones de Estadística; y los S^{tes}. de Ayunta-
miento y Junta Pederal acordaron que por causas re-
clamaciones que se hicieron en el Justiprecio para
do que venga el Puerto de los Lagunales con unido
de los de este Pueblo para que lo avasquien



con exactitud, para que firmen todos sus señores
lo acordaron y firmaron los S.S. que supieron de
Ayuntamiento y Junta municipal de que antepico.
Antonio Vilaplana Parical Mas

Mariano Vilaplana

José Ramón Nacif

En el Pueblo de Benimarfull a los catorce días del mes
de Setiembre año mil ochocientos sesenta y nueve: Reunidos

los S.S. de Ayuntamiento que al margen se expresan se
leyó el acta anterior y fue aprobada.

Acto segundo se dio cuenta a la Corporación
de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y
demás correspondencia oficial y enterados acordaron su
cumplimiento. No firmaron los S.S. que saben de que
yo del Sr. antepico

Antonio Vilaplana Parical Mas

Mariano Vilaplana

José Ramón Nacif

En el Pueblo de Benimarfull a los veintinueve días
del mes de Setiembre año mil ochocientos sesenta y nueve: Reunidos

los S.S. de Ayuntamiento que al margen se expresan
leyó el acta anterior y fue aprobada.

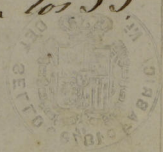
Acto continuo se dio cuenta a la Corporación
de los ordenes dadas y circulares insertos en los Boletines

oficiales y demas correspondencia oficial y enterada
acordaron su cumplimiento. Y lo firmaron los S.S.
que supieron de que yo d. Sr. certifico.

Antonia Vilaplana Pasual Mas

Jose Plancher Nadal
Mariano Vilaplana

Felix Louizy
el O



En el Pueblo de Benimarfull a los veinte
y ocho dias del mes de Setiembre año mil ocho
cientos setenta y nueve: Reunidos los S.S. de

Alcalde Ayuntamiento que al margen se expresan despues
Antonio Vilaplana
Pasual Mas
Jose Plancher
Nadal, Jose
Blasco Vilaplana
Mariano Vilaplana
plancher, Jose
Vilaplana Mont
comision para revisar las relaciones de fincas rura
les y Urbanas de los propietarios vecinos y foraste
ros de este distrito municipal de los sugetos si
guientes Vicente Molto y Paya, Vicente Paya
y Molto, Jacquin Fullana, Bautista Molto
y Paya, Jose Antonio Blasco y Ros, Vicente
Blasco Blasco de Jose, Jose Blasco Vilapla
na, Antonio Vilaplana Blasco, Ventura
Vilaplana Perez Hermenegildo Vilaplana
y Andres, Bautista Vilaplana y Andres
y Vicente Vilaplana y Perez, Bautista Blasco

S. S. de
in
Al
Par
Man
Ran
del
Vic
Ma



Nº 14

M



Mos, y Jon Vilaplana y Pertz. Yuo habiendo
 otros asuntos de que tratar se levanto la sesion
 que firmaron los concurrentes que saben de
 que yo el Sño. certifico.

Antonio Vilaplana Pascual Mos

Jose Ramon Arce
 y Mariano Vilaplana

José Lloquín

Diligat Hoy día 5 de Octubre de mil ochocientos y
 setenta y nueve. No se ha celebrado sesion por no
 haver venido suficiente numero de Concejales. Lo
 que voto y firmo

José Lloquín

Auendo En el Pueblo de Benimarfull a los doce dias de
 mes de Octubre año mil ochocientos y setenta y nueve.

S. S. de Agente
 Reunidos los S. S. de Agente al tanto anotados alman
 Alcalde Juan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
 Pascual Mos, Jose
 Vilaplana y Dominguez en sesion ordinaria
 Despues de leida el acta anterior fue aprobada.
 Seguidamente se dio cuenta de la circular
 del Sr. Gefe economico de la Provincia fecha 7 de los
 concurrentes incertas en el B.º oficial de la Provincia

del día 5 y en su vista nombraron a D. Pedro
 Jo Julia agente de este Pueblo para que se pu
 sulte en esa Adm. a recoger las cédulas per
 sonales que corresponde a este Pueblo, para

lo cual se le entregara copia de esta acta y oficio
remisivo. Terminado el objeto de la presente sesion
por los S.S. que supieron de que entifico.

Pascual Mas

Felix Slepiz

Jose Ramon Mas

Acuerdo En el Pueblo de Benimarfull a los diez y nueve dias
del mes de Octubre año mil ochocientos setenta y nueve Reu-
nidos los S.S. de Ayuntamiento que al margen se expresan des-
pues de leida y aprobada el acta anterior se dio cuenta a la cor-
poracion de las disposiciones contenidas en los Boletines ofi-
ciales y demas correspondencia oficial desde la ultima reu-
nion y enterados de su contenido acordaron su cumpli-
miento firmando los S.S. que supieron de que yo el Sño cer-
tifico.

Antonio Vilaplana Pascual Mas

Jose Ramon Mas

Felix Slepiz

Diligencia Dia 26 de octubre de 1879. En este dia no se celebró
sesion por no haberse reunido el Ayuntamiento lo que hace
constar por esta diligencia que firmo en este dia

Felix Slepiz

Acuerdo En el Pueblo de Benimarfull a los dos dias del mes de
Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve Reunidos los
S.S. de Ayuntamiento que al margen se expresan se
leyó el acta anterior y fue aprobada
Acto seguido se dio cuenta a la corporacion
de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales





N.1.070.204

n.º 15

y demas correspondencia oficial y enterados acordaron su cumplimiento, y firmaron los que saben de que yo el Sr. certifico
Antonio Vilaplana

Pascual Mas
Jose Ramon Mas

Felix Lluch

Mariano Vilaplana

Acuerdo En el Pueblo de Benimaclet a los nueve dias del mes de
S. de Agosto de noventa y uno mil ochocientos setenta y nueve Reunidos los
Alcaldes S. de Ayuntamiento que al margen se expresan se leyó
Suplente el acta anterior y fue aprobada. Acto seguido se dio cum-
plimiento a la corporacion de las disposiciones contraindicas en las

Mariano Vilaplana Presidente oficial y demas correspondencia oficial y enterados
Jose Ramon Mas
Jose Vilaplana
Alcalde

se acordaron nombrar una comision de los señores siguientes; Bas-
tista Vilaplana Dominguez Emilio Lluch y Llanas, Ven-
ta Vilaplana Ruiz, y Jose Antonio Blasco Ros para que
pasen el jueves trece delos venientes a tratar sobre asun-
tos de Amillar y susido a la cabeza del Partido en la casa
consistorial. Terminado los S. que supieron de que cer-
tifico.

Antonio Vilaplana Pascual Mas

Mariano Vilaplana

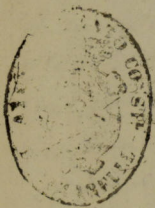
Felix Lluch

Acuerdo En el Pueblo de Benmarfult a los diez y
S. de Agosto sus días de mes de Noviembre año mil ochocientos
veinte y cinco, Reunidos los S. de Agosto
Alcalde municipal que al margen se expresan después
Antonio Vilap. a
Pascual Ma. de lida y aprobada el acta anterior se dio cuenta al
Hon. Ayuntamiento de la incorporación de las disposiciones contenidas en los
Hon. Vilap. a
Ma. J. de B. of y demás correspondencia oficial desde
el Vilap. a la última reunión y enterados de su contenido a
cordaron su cumplimiento, firmando los S.
que suscriben de que yo el S. n.º certifico.
Antonio Vilap. a Pascual Ma.

Jon. Ramón Nolasco J. de B. a
Acuerdo En el Pueblo de Benmarfult a los veintidós
días del mes de Noviembre año mil ochocientos
veinte y cinco, Reunidos los S. de
Alcalde municipal que al margen se expresan después
Antonio Vilap. a
Pascual Ma. de lida y aprobada el acta anterior se dio cuenta
al Hon. Ayuntamiento de la incorporación de las disposiciones contenidas en
los Hon. Vilap. a
Ma. J. de B. of y demás correspondencia oficial desde la última reunión
y enterados de su contenido acordaron su cumplimiento, firmando los S. que suscriben
de que yo el S. n.º certifico. Pascual Ma.
Antonio Vilap. a
Jon. Ramón Nolasco J. de B. a



Acuerdo En el Pueblo de Benimarsfull a los treinta
 y tres dias del mes de Noviembre año mil ochocientos
 y setenta y nueve Reunidos los S. S. de Ayuntamiento
 Alcalde Antonio Vi que al margen se expresan, despues de leida
 la plana, y aprobada el acta anterior se dio cuenta a la
 Pasual Mas, Jose corporacion de las contenidas en los Boletines
 Ramon Rodal, oficiales y demas correspondencia oficial desde
 Jose Vilaplana seccion ultima y enterados de su contenido
 Jose Blasco acordaron su cumplimiento, y al mismo tiempo
 Vilaplana se ha oficiado al Sr. cura de esta parroquia
 Mariano para que asista con los libros parroquiales
 Vilaplana a la casa Escuela para el dia de manana y diez
 horas para practicar la Diligencia de Ali's tamiento
 firmando los S. S. que saben de que goce el Suo.
 testifico. Jose Ramon Rodal
 Antonio Vilaplana Pasual Mas



Mariano Vilaplana

José Llorens

Acuerdo En el Pueblo de Benimarsfull a primeros
 de Diciembre del año mil ochocientos, setenta
 y nueve: Reunidos a las diez de la mañana el Ayun-
 tamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde con
 asistencia de Srs. D. Jose Llorens y Lloquell

23

S.º de Ayuntamiento Cera Parroco de la Parroquia de este Pueblo de

Alcalde Judio y demas consejeros notados al margen en
Bautista Vilaplana seccion extraordinaria se ligo por el infrascripto
Salome Vilaplana S.º todo el capitulo 5.º de la Ley viguete de rem
Pasual Mas

Jose Blauy, plazas, que trata de la formacion del alistamiento

Vilaplana, Jose y teniendo ala vista el padron general de vecinos

Vilaplana Monte de este Pueblo formado en el año 1878 y ratificado
Jose Ramon Nadal

Vilaplana en los suscritos de conformidad con los articulos

Maiceno Vilaplana 17 y 18 de la Ley municipal de 20 de Agosto
Vilaplana

de 1870 reformada por la de 2 de Octubre del 1877

hallandose de manifiesto los libros parroquiales

se procedio a formar el alistamiento de los vecinos

que sin llegar a 21 años hayan cumplido o

cumplan 20 desde el dia 1.º Enero al 31 de Di-

cembre proximo, que son los que han de con-

cumir ala quinta para el reclutazgo ordinario

de efecto del mismo copiando de padron ge-

neral los nombres de aquellos que se encuentran

en dicho caso para las formalidades y consigna-

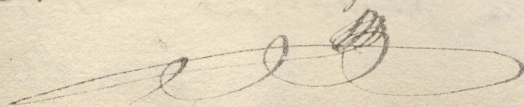
ciones consiguientes con el libro de Bautismos

siempre que se originaba alguna duda y con-

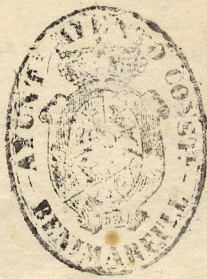
sumiendo ademas a los pasando de la edad de 20

años y no llegan a 35 de forma de incluir

en los alistamientos y sorteos en virtud







N.º 17

OB

La que firman los S. S. concejales que saben con
razgo el Suo. de que certifico.

Antonio Vilaplana Pascual Mas

Jose Ramon Nadal
Mariano Vilaplana

Felix Lluch

Acurdo En el Pueblo de Benimarfull a los siete dias de

18 de Agosto mes de Diciembre año mil ochocientos setenta y nueve

Reunidos los S. S. de Ayuntamiento que al margen se

Antonio Vilaplana, despues de leida y aprobada el acta anterior

qual Mas, se dio cuenta ala Corporacion de las disposiciones

Jose Ramon

radal - contenidas en los Boletines oficiales y demas comen-

Jose Vilaplana

gencia oficial desde la sesion ultima y enterados de

Jose Blanco

vilaplana su contenido acordaron su cumplimiento, y acto conti-

Mariano

vilaplana nio se hizo saber que habiendose presentado D. Ma-

vilaplana

med Pacheco Irigola para inspeccionar las aum-

tas del Porito de este Pueblo en virtud de oficio su-

cha 18 de Noviembre. Lo firman los S. S. que saben de

que yo el Suo. certifico.

Antonio Vilaplana Pascual Mas

Jose Ramon Nadal
Mariano Vilaplana

Felix Lluch

Acaudo En el Pueblo de Benimaspell a los catorce dias de
Alcalde mes de Diciembre año mil ochocientos setenta
Bautista Vilap^a y mave. Recuados los S.^{os} de Ayuntamiento que al
Antonio Vilap^a a margen se espresan despues de leida el acta au-
Pasual Mas uor y aprobada se dio cuenta ala corporacion
Jose Ramon Mas de las disposiciones contenidas en los Boletines
Jon Vilap^a oficiales y demas correspondencia oficial des-
Jon Vilap^a Marti de la sesion ultima y enterados de su conti-
regidore^{os} nudo acordaron su cumplimiento, firmando
los S.^{os} que se ben de que yo el Srno. escri-
tizo.

Antonio Vilaplana Pasual Mas

Jose Ramon Mas
Evaristo Vilaplana

José Lluch

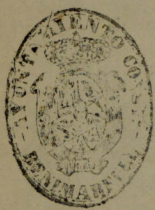
Acaudo En el Pueblo de Benimaspell a los
Alcalde veinte y uno de Diciembre año mil ochocientos
Antonio Vilap^a setenta y nueve. Recuados los S.^{os}
Pasual Mas de Ayuntamiento que al margen se espresan
Jon Ramon Mas despues de leida y aprobada el el acta au-
Manenc Vilap^a tundo se dio cuenta ala corporacion
Jon Vilaplana Mas de las disposiciones contenidas en Boletines
oficiales y demas correspondencia oficial des-
de la sesion ultima y en particular de oficio
de la Anion. Economica pidiendo lo que



Nº 18 por adeuda de consumos y sal talca 18 del

B

coniente de la cantidad de 169 Pesos 37 centavos
acordaron su cumplimiento y se verificara el
pago a ultimos del mes nombrando co-
misionado a Pascual May para ello y otros
asuntos y se pagara de la partida de Ympu-
estos; firmando los S.S. que salien de que-
yo el Sño. certifico.



Antonio Vilaplana Pascual May

Jose Plamon
Mariano Vilaplana

Jelios Glopiz



